

C.N.M.V
DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS

C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 6 de febrero de 2015

REF: IM SABADELL RMBS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Muy Sres. nuestros:

Atendiendo a su solicitud y como ampliación a nuestra respuesta a su requerimiento de información de fecha 15 de diciembre de 2014, recibido el pasado 19 de diciembre y con número de registro de salida según sus archivos 2014167705, les remitimos la información solicitada relativa al Fondo IM SABADELL RMBS 3, FTA en el documento adjunto.

Atentamente,

José Antonio Trujillo
PRESIDENTE

**AMPLIACIÓN DE LA CONTESTACIÓN NOTAS REQUERIMIENTO 2014167705. IM SABADELL
RMBS 3 FTA**

2. *Tal y como se recordó para determinados fondos en el requerimiento de cuentas anuales de 2012, de acuerdo con el apartado 9 de la norma 29ª de la Circular, la memoria informar si durante el ejercicio ha habido impagos que hayan sido subsanados o se hayan renegotiado las condiciones de los préstamos antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.*

2.1. **Desglose dicha información para el fondo IM Sabadell RMBS 3 FTA.**

Adjuntamos cuadro con el desglose solicitado

Miles de euros

Recuperaciones Principal Impagados	Recuperaciones Principal (Fallidos Según Folleto)	Recuperaciones Intereses Impagados	Recuperaciones Intereses (Fallidos Según Folleto)
4.650	9.018	3.237	564

No se han renegotiado las condiciones de los préstamos.

3. **En los fondos IM Cajamar 5 FTA, IM Grupo Banco Popular Empresas V FTA, IM Sabadell RMBS 3 FTA e IM Citi Tarjetas 1 FTA, el importe de activos dudosos registrado en el balance coincide con la suma del principal impagado, intereses ordinarios impagados y principal pendiente no vencido declarados en el estado S.05.1 C. Teniendo en cuenta, como ya se recordó para otros fondos en el requerimiento de cuentas anuales de 2012 que de acuerdo con las indicaciones del cuadro C del estado S.05.1, éste debe incluir los intereses cuyo devengo contable se ha interrumpido conforme al apartado 12 de la Norma 13ª de la Circular:**

- 3.1. **Justifique por qué coinciden los intereses registrados en el balance con los intereses desglosados en el cuadro C del estado S.05.1, teniendo en cuenta que el devengo contable de intereses se interrumpirá para los activos clasificados como dudosos.**

Como consecuencia también de los requerimientos nº 2012177850 (*para los fondos IM Grupo Banco Popular FTPYME 1 FTA, IM Pastor 2 FTH, IM Grupo Banco Popular Empresas 1 FTA e IM IM Pastor 3 FTH*) punto 1.13, de fecha 17/12/2012 y nº 2013186759 (*para los fondos IM BES Empresas 1 FT, IM Sabadell RMBS 2 FTA, e IM Grupo Banco Popular II FTA*) punto 4.1, de fecha 04/12/2013, del proceso de auditoría de cuentas, en el ejercicio 2012 se procedió a modificar el criterio de registro de los intereses devengados e impagados en el balance, tal y como consta en la Nota 2.c de la memoria que citamos textualmente:

“Siguiendo las recomendaciones de la CNMV y en cumplimiento de la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han modificado el criterio de registro de los intereses devengados e impagados generados previamente a la entrada en dudoso de los activos, de forma que en el epígrafe de "activos dudosos" del balance de situación se incluyen tanto el principal como dichos intereses devengados, frente al criterio anterior, consistente en incluir en el mencionado epígrafe exclusivamente el principal de los mismos.

Con el fin de facilitar la comparabilidad de los estados financieros en ambos ejercicios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceden a incluir dichos cambios en los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio 2011.

Si bien este cambio no afecta el importe total de activos, pasivos y el resultado de ambos ejercicios, al 31 de diciembre de 2012 supone un incremento de 369 miles de euros en los epígrafes de "Activos Dudosos" y "Correcciones de valor por deterioro de activos" del balance de situación, y un incremento de 94 miles de euros en el epígrafe "intereses y rendimientos asimilados-derechos de crédito" y en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.”

Atendiendo a la Norma 13ª apartado 12, para los próximos estados financieros contables y cuentas anuales, procedemos a no incluir en Balance el devengo de dichos intereses, pero incluyéndolos en el cuadro C del estado S.05.1

4. **La norma 19ª de la Circular, relativa a la Comisión variable, establece que cuando exista una comisión o retribución variable, consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el fondo, para su cálculo se incluirán, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones. Cuando la diferencia obtenida sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo. Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si posteriormente continuaran existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas. Si después de esta detracción, quedara aún un remanente, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable.**
- 4.1. **Justifique el cálculo de la comisión variable devengada, en cada una de las fechas de pago, señalando los ingresos y gastos que han dado lugar a su devengo en cada una de estas fechas. Además concilie la comisión devengada, con la repercusión de**

pérdidas efectuada, para los fondos IM Cajamar 5 FTA, IM Sabadell RMBS 3 FTA e IM Grupo Banco Popular Empresas V.

El detalle de los devengos en las fechas de pago es el siguiente

	31/03/2013		30/06/2013		30/09/2013		31/12/2013	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
1. Ingresos de los DC	2.433.789,34		2.281.169,77		2.208.029,76		2.086.790,46	
Deterioro período	21.385,90		-393.531,34		-17.062,69		-5.134,42	
2. Periodificación de la liquidación del Swap		1.704.837,00		1.636.006,42		1.541.740,89		1.387.207,32
3. Inversiones Financieras Temporales	27.721,34		26.685,11		39.868,34		42.225,57	
4. Intereses de Bonos		475.985,96		480.836,06		472.194,87		481.004,73
5. Intereses de Préstamos Subordinados		56.852,48		58.151,89		108.381,54		101.047,34
5. Gastos Periódicos								
Gestora		8.060,12		6.833,21		7.797,39		7.666,56
Agente de Pagos		2.046,38		1.750,00		1.750,00		1.750,00
Comisión de Administración		8.150,32		9.998,73		5.468,78		7.340,17
Iberclear		181,50		181,50		181,50		181,50
AIAF		108,90		0,00		0,00		0,00
Calificación		23.510,30		0,00		30.250,00		0,00
Plataforma ED		0,00		16.940,00		0,00		0,00
Auditoría		134,07		0,00		0,00		0,00
Otros		0,00		1.815,00		4.350,01		11.111,05
TOTAL	2.482.896,58	2.279.867,03	1.914.323,54	2.212.512,81	2.230.835,41	2.172.114,98	2.123.881,61	1.997.308,67
Comisión variable devengada	203.029,55		-298.189,27		58.720,43		126.572,94	

Procedemos a modificar estado S.02 de los próximos estados financieros a fin de expresar de forma más clara las repercusiones de diferencias negativas en la comisión variable a los pasivos del fondo y sus correcciones posteriores.

4.2. Justifique, para los fondos IM Cajamar 5, FTA e IM Sabadell RMBS 3 FTA, por qué en el primer semestre de 2014, sin registrar ganancias en la cuenta de resultados, se procede a eliminar las correcciones por repercusión de pérdidas registradas en el balance.

Los movimientos que se han producido en la comisión variable de este fondo son para el primer semestre de 2014, los indicados, aplicándose, al generarse margen positivo, a eliminar las correcciones de valor de la forma que se detalla.

Comisión Variable	
Devengada	Eliminación CVPRP s/ CV

InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A.

C/ Príncipe de Vergara, 131 planta 3ª – 28002 Madrid – Tel.91 432 64 88 – Fax 91 597 11 05

RM Madrid, tomo 19.277, folio 127, hoja nº M-337707, inscrip. 1ª C.I.F. A83774885

<http://www.imtitulizacion.com>

<http://www.imcedulas.com>

31/01/2014	124.328,66	124.328,66
28/02/2014	272.038,82	173.860,61
31/03/2014	163.078,42	0,00
30/04/2014	25.851,82	0,00
31/05/2014	369.862,55	0,00
30/06/2014	123.459,69	0,00
	1.078.619,96	298.189,27

Procedemos a modificar estado S.02 de los próximos estados financieros tal y como se ha comentado en el punto 4.1.

8. En la nota 6 de la memoria del fondo IM Sabadell RMBS 3 FTA, se desglosan los movimientos de los "certificados de transmisión hipotecaria", de los "activos dudosos" y de las "correcciones de valor por deterioro de activos".

8.1. Concilie las disminuciones de los "certificados de transmisión hipotecaria" informadas en la nota 6 de la memoria con las adiciones de "activos dudosos" desglosadas en dicha nota y con las amortizaciones registradas en el cuadro B del estado S.05.1 .

Cuadro B S.05.1

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-52.166
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-44.598
	-96.764

Nota 6 de la memoria

Certificados de transmisión de hipoteca	-92.389	
Mora de Principal		-57
Activos dudosos:	-4.386	
Adiciones	6.916	
Disminuciones	-11.302	
Mora de Interés de los préstamos dudosos a C.P.	70	
		-96.762

(La diferencia de 2 miles euros corresponde a redondeos).

8.2. Respecto a las disminuciones en de "activos dudosos", señale si corresponden a bajas en el balance o a recuperaciones de activos

Las disminuciones de activos dudosos corresponden en su totalidad a recuperaciones de activos.

8.3. Respecto a las "correcciones de valor por deterioro de activos", teniendo en cuenta que se han producido disminuciones en los "activos dudosos" y no se desglosan adiciones en los "certificados de transmisión hipotecaria", señale si se han producido utilizations de la correcciones, y en su caso desglose los movimientos en esta partida, diferenciando adiciones y disminuciones que afectan a resultados y utilizations efectuadas en el ejercicio.

Movimiento de las correcciones de valor para los ejercicios 2013

	Miles de euros
	31.12.2013
Saldo inicial del ejercicio	302
Dotaciones	463
Utilización de fondos	0
Recuperaciones	-211
Otros	0
Saldo final cierre del ejercicio	554

9. En el balance de los fondos IM Cajamar 5 FTA, IM Grupo Banco Popular Empresas V FTA, IM Terrassa MBS 1 FTA, IM Sabadell RMBS 3 FTA e IM Citi Tarjetas 1 FTA, en el epígrafe de "Derechos de crédito- Otros" del activo corriente, se está registrando el importe principal vencido y no cobrado de los derechos de crédito con antigüedad inferior a tres meses, cuando este epígrafe del balance, como ya se señaló para otros fondos en el requerimiento de cuenta anuales de 2012, no tiene esa finalidad, sino corresponde a "otra tipología" en la para clasificación de los activos por naturaleza; no pudiéndose reclasificar los activos titulizados en otra categoría, salvo que exista documentación que acredite que se ha producido una modificación del deudor, de la garantía u otras que lo justifiquen.

9.1. En base a lo anterior, justifique el importe registrado en el epígrafe "Otros".

En el epígrafe "Derechos de Cobro – Otros", en las cuentas anuales de 2013 no se ha corregido el importe registrado según las indicaciones señaladas en el requerimiento de cuentas anuales de 2012, atendiendo a las sugerencias de la firma auditora que considera relevante separar estos conceptos, incluyéndolos en el epígrafe "Otros".

Procedemos a reclasificar el importe de principal vencido y no cobrado, registrándolo en el epígrafe "derechos de Cobro – Certificados de transmisión hipotecaria", explicando por separado el importe principal vencido y no cobrado de los derechos de crédito con antigüedad inferior a tres meses en la nota explicativa de la memoria.